

gar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**9596** *ORDEN de 20 de marzo de 1981 por la que se modifica la Comisión de adscripción a destino definitivo de Profesores adjuntos de Universidad de Facultades de Veterinaria, en relación a la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 7 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril), se nombró la Comisión de adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Veterinaria, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, figurando como Vocal representante de la Universidad de Córdoba, don Alfonso Vera Vega, Catedrático de la misma.

Trasladado a otra Universidad el señor Vera y Vega, la de Córdoba propone para sustituirle en la citada Comisión a don Manuel Medina Blanco y, en consecuencia,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden ministerial de 7 de marzo de 1978, en el sentido de que en adelante figure como representante de la Universidad de Córdoba, en la Comisión de adscripción anteriormente referenciada, el Catedrático de dicha Universidad don Manuel Medina Blanco, en sustitución de don Alfonso Vera y Vega.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de marzo de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**9597** *ORDEN de 27 de marzo de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso de acceso a la cátedra del grupo XXXIII, «Derecho agrario y Sociología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, por Orden de 17 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo).

Teniendo en cuenta que el único solicitante a la misma, don Luis Amat Escandell, renuncia a tomar parte en el referido concurso,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierta la provisión de la referida cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de marzo de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**9598** *RESOLUCION de 17 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Estomatología médica» (Escuela de Estomatología).*

Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Estomatología médica» (Escuela de Estomatología).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 23 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 18 de febrero), se publicó la lista provisional, de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Estomatología médica» (Escuela de Estomatología), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 23 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 1º de febrero).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de San de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**9599** *RESOLUCION de 17 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXX, «Tecnologías químicas especiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).*

Por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1981), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXX, «Tecnologías químicas especiales» (Escuela técnica superior de Ingenieros Industriales), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1. de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121, de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de San de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

#### ANEXO

##### Admitidos

Alvarez Fernández, Ricardo (DNI 11.361.872).  
Cortés Galeano, Vicente (DNI 28.305.202).  
Enrique Navarro, José Emilio (DNI 22.500.897).  
Legarreta Fernández, Juan Andrés (DNI 14.497.019).  
Montón Castellano, Juan Bautista (DNI 19.818.729).  
Sastre Andrés, Herminio (DNI 9.685.297).  
Zaragoza Carbonell, José Luis (DNI 21.535.811).

##### Excluidos

Ninguno.

**9600** *RESOLUCION de 20 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Tecnología (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).*

Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Tecnología» (Laboratorio) (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 3 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 25), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Tecnología» (Laboratorio) (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 3 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de marzo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

9601

**RESOLUCION de 24 de marzo de 1981, del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca a los señores opositores.**

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, convocadas por Orden de 1 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las trece horas del día 7 de julio próximo, en los locales del Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social (calle Bretón de los Herreros, 41), haciendo entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 24 de marzo de 1981.—El Presidente, Juan Velarde Fuertes.

9602

**RESOLUCION de 30 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la cátedra del grupo I de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de la cátedra del grupo I «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

#### Admitidos

Don José Manuel Ferrándiz Leal (DNI 21.394.653).  
Don Juan Llovet Verdugo (DNI 1.333.549).  
Don Anibal Moltó Martínez (DNI 22.516.839).  
Don José Luis Pinilla Ferrando (DNI 23.104.357).

#### Excluidos

Don Antonio Casas Pérez (DNI 51.840.975). Falta póliza de 15 pesetas en la fotocopia de la práctica docente.

Don Jesús Fernández Novoa (DNI 16.467.664). En igual circunstancia que el anterior.

Don Emilio Elizalde Rius (DNI 78.050.229). Falta póliza de 15 pesetas en la instancia. Falta póliza de 15 pesetas en la práctica docente. Debe completar en 425 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), importan 500 pesetas.

Don Vicente Montesinos Santaucúa (DNI 19.449.940). Falta póliza de 25 pesetas en la instancia. Faltan tres pólizas de 25 pesetas en las fotocopias de la práctica docente. Debe completar en 425 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), importan 500 pesetas.

Don Joaquín Aguilera Almer (DNI 18.873.724). Falta póliza de 25 pesetas en la certificación de la práctica docente. Faltan 650 pesetas por derechos de examen y formación de expediente.

Don Tomás Domínguez Benavides (DNI 29.711.850). Debe completar en 425 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), importan 500 pesetas.

Don Manuel Heredia Zapata (DNI 74.990.199). En igual circunstancia que el anterior.

Don Miguel Florencio Lora (DNI 28.401.095). En igual circunstancia que el anterior.

Don Antonio Quijada Jimeno (DNI 27.765.351). En igual circunstancia que el anterior.

Don Alfonso Garmendia García (DNI 2.171.611). Falta póliza de 25 pesetas en la certificación de la práctica docente. Debe completar en 425 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), importan 500 pesetas.

Don Angel Goberna Torrent (DNI 22.604.066). Falta póliza de 15 pesetas en la certificación de la práctica docente. Debe completar en 425 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), importan 500 pesetas.

Don Jesús Tadeo Pastor Ciurana (DNI 19.865.697). En igual circunstancia que el anterior.

Don Emiliano Fernández Bermejo (DNI 7.737.939). No especifica el título de Doctor que posee. No figura el compromiso de juramento dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Don Juan Luis Romero Romero (DNI 28.400.532). Falta certificación de la práctica docente. Faltan 650 pesetas de derechos de examen y formación de expediente. Falta trabajo científico, escrito expresamente para la oposición.

Doña Margarita Estévez Toranzo (DNI 35.243.708). En igual circunstancia que el anterior.

Don Jesús Sánchez-Dehesa Moreno Cid (DNI 50.017.153). En igual circunstancia que el anterior.

Don Carlos Hervas Beloso (DNI 35.276.135). En igual circunstancia que el anterior.

Don Enrique Atencia de Burgos (DNI 24.988.418). Falta trabajo científico escrito expresamente para la oposición.

Doña María Francisca Blanco Martín (DNI 12.691.333). En igual circunstancia que el anterior.

Doña María Teresa Carrillo Quintela (DNI 35.128.047). En igual circunstancia que el anterior.

Don Severino Fernández Blanco (DNI 10.751.606). En igual circunstancia que el anterior.

Don Francisco Luis Hernández Rodríguez (DNI 42.010.879). En igual circunstancia que el anterior.

Doña María del Carmen de las Obras-Loscertales y Nasarre (DNI 17.832.384). En igual circunstancia que el anterior.

Don Luis Federico Rodríguez Marín (DNI 51.567.488). En igual circunstancia que el anterior.

Don Juan Luis Vázquez Suárez (DNI 10.505.228). En igual circunstancia que el anterior.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de marzo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

9603

**RESOLUCION de 31 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo VI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de la cátedra del grupo VI «Dibujo técnico», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

#### Admitidos

Don Gerónimo Lozano Apolo (DNI 142.724).  
Don Esteban Zorrilla Olarte (DNI 14.839.128).  
Don Ernesto Manuel Zubiaurre Maquinay (DNI 15.276.709).